



SORGO SUREÑO

BMR

Ing. Alberto Morán Araujo

Sorgo Sureño BMR



Origen: El Sorgo Sureño BMR resulta de la incorporación de los genes "BMR 12" a la variedad Sureño Normal, por métodos de mejoramiento genético realizados por el Programa Internacional de Sorgo y Mijo (INTSORMIL) con sede en la Estación Experimental de San Andrés, del Centro Nacional de Tecnología Agrícola (CENTA), El Salvador.

Este proceso duró 6 años de trabajo que resultó en una variedad con un valor nutritivo para forraje tanto para corte como para ensilaje.

El Sorgo Sureño BMR fue aceptado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería a través de la Dirección de Ciencia Tecnología Agropecuaria (DICTA). Ingresó en el año 2009 a la Estación Experimental La Lujosa en Choluteca, como un sorgo de doble propósito.

Características de la planta

- Altura de planta en cm:	240-260
- Días a flor:	65-73
- Días a madurez fisiológica:	88-95
- Días a cosecha de grano:	101-110
- Días a cosecha de ensilaje:	80 - 90
- Rendimiento de grano qq:	45 - 60
- Rendimiento de forraje tn/mz:	45-55
- Color del grano:	blanco
- Calidad del grano:	muy buena
- Color de la gluma del grano:	canela (cubre el 33% del grano)
- Tipo de panoja:	semi compacta
- Largo de panoja en cm:	24 -29
- Excerción de panoja en cm:	3 -8
- Calidad de forraje:	muy buena digestibilidad
- Lignina en la planta en %:	6.7-7.2
- Color de la planta:	canela
- Acame del tallo:	tolerante
- Numero de hojas:	10
- Color de la vena de la hoja:	café
- Control genotípico de vena café:	bmr 12
- Enfermedades y plagas:	tolerante
- Sequía:	tolerante

Generales del cultivo



Adaptación: Se adapta a climas secos y calientes, suelos pobres, tolera condiciones de sequía y exceso de humedad, se cultiva desde el nivel del mar hasta los 1,000 msnm.

Época de siembra: Las épocas óptimas de siembra de este cultivar son durante la primera quincena del mes de agosto en la región Sur; y en octubre en Olancho, Valle de Jamastrán y Yoro.

Uso: Es un sorgo de doble propósito especial para ensilaje, se puede dar también como forraje fresco.

Manejo del cultivo

Preparación del suelo: Una buena preparación del suelo consiste en dejar el terreno libre de malezas, para favorecer un buen desarrollo de las plantas.

Surcado: El distanciamiento entre surcos debe ser de 70 cm en terrenos arados y no arados.

Tratamiento de la semilla: Tratar la semilla antes de la siembra con insecticida (Carbosulfán) o aplicar insecticida al suelo (Terbufos 5%), para el control de plagas como gallina ciega (*Phyllophaga crinita*) y gusano alambre (*Elateridae* spp: *Coleoptera* y *Tenebrionidae* spp: *Coleoptera*).

Siembra: Se puede realizar manualmente o utilizando sembradora.

Cantidad y calidad de semilla: Utilizar semilla con un 80% de germinación como mínimo.

Para grano: Utilizar 8 libras de semilla/mz, dejar 7 plantas por metro lineal para una población de 70,000 plantas por manzana.

Para forraje: Utilizar 10 libras de semilla/mz, dejar 8 plantas por metro lineal para una población de 80,000 plantas por manzana. Se utilizan estas densidades para obtener un buen desarrollo de las plantas, las que aprovechan mejor luz, agua y nutrientes del suelo, todo esto les da mayor resistencia al acame.

Raleo o deshije de plantas: Realizar el raleo después de 10 a 15 días de germinado el cultivo, para obtener rendimientos altos de grano o forraje. Esta labor eleva los costos de producción y se puede evitar realizando la siembra con una densidad adecuada.

Manejo del cultivo



Control de malezas: Las malezas compiten por luz, agua y nutrientes, y provocan una baja en los rendimientos del cultivo. El Sorgo Sureño BMR requiere los mayores cuidados durante los primeros 30 días. Para controlar malezas en la etapa más crítica del cultivo debe utilizarse herbicidas quemantes (Paraquat).

Control de plagas: El sorgo tiene mucha resistencia a plagas, generalmente con un buen manejo del cultivo es suficiente para controlarlas. Es necesario siempre utilizar un insecticida al suelo o tratar la semilla.

Fertilización: Lo recomendable es realizar un análisis de suelo para efectuar una buena fertilización.

Normalmente las dosis que se recomiendan en suelos franco arcillosos es de 2 quintales de fórmula (12-24-12 ó 18-46-0) por manzana a la siembra y 2 quintales de urea 46% por manzana. A los 30 días después de la siembra y en suelos pobres (arenosos) utilizar al menos 4 quintales de urea 46% en dos aplicaciones, a los 30 y 50 días de edad del cultivo.

Si no se aplica fertilizante a la siembra, debe hacer la fertilización 10 días después de germinado el cultivo, con una mezcla de 18-46-0 más urea 46% en una relación de 2:1 y a los 30 días de edad del cultivo una segunda aplicación con 1 ó 2 quintales de urea 46% por manzana.

Manejo del cultivo

Cosecha: Si la producción es para forraje cosechar cuando la planta se encuentra en un estado de grano masoso suave y si la producción es para grano cosechar a madurez fisiológica cuando el grano presenta un puntito negro en la base.

Segunda cosecha: Si se desea sacar una segunda cosecha tanto para forraje como para grano puede usar el rebrote del cultivo (receptar), si hay malezas hacer una aplicación de un herbicida quemante y durante el desarrollo del rebrote, dar el mismo manejo al cultivo.

Recomendaciones: Para producción de forraje sembrar en los meses de mayo a agosto y en época seca con sistemas de riego.

Para producción de grano la época más propicia para sembrar sorgo es en postrera por la incidencia de pájaros. La cosecha de grano sale en época seca.

Créditos

Nombre de la publicación:	Sorgo Sureño BMR
Contenido técnico:	Ing. Alberto Morán Araujo Jefe Programa de Sorgo
Diseño, diagramación edición y producción	Licda. Miriam Villeda Jefe Unidad de Comunicación



Esta es una publicación de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), con el apoyo del programa INTSORMIL y de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Se puede hacer uso parcial o total de la obra, siempre y cuando se cite la fuente. Prohibido su uso comercial.

**DICTA. Apartado postal 5550, Tegucigalpa M.D.C.
Teléfonos 2232-2451, 2232-6652, 2235-6025**

**Secretaría de Agricultura y Ganadería
Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
www.dicta.hn**

2012